

8. ¿De que soy responsable si algún otro compra el vehículo y soy solamente el garante?

Usted será responsable del préstamo entero por el vehículo si usted es el garante. A usted se le debería dar un aviso especial diciéndole sus derechos cuando firma el contrato. Si usted es el comprador o el garante, no firme un contrato en blanco. Si hay algo en el contrato que usted no entiende, llévelo alguien con excepción del vendedor para chequearlo y que le explique todos los términos.

9. ¿Cómo sé que no estoy pagando demasiado por el coche?

Hay libros disponibles que los vendedores utilizan para decidir cuanto cobrar por un coche. El más común usado se llama "the blue book". La mayoría de las bibliotecas públicas tienen estos libros en sus salas de referencia. Usted puede llamar o ir a su biblioteca local para comprobar el precio del coche. El bibliotecario necesitará saber la marca, el modelo, el año, el número de puertas y cualquier característica adicional del coche para darle un precio exacto. Esta información está también disponible en Internet en www.KBB.com.

10. ¿Tengo tres días para cambiar mi opinión después de que firme el contrato?

No, no hay ningún plazo para que se cancele el trato. Eso se aplica solamente a las ventas de puerta a puerta.

Derechos reservados retenidos por South Carolina Apleseed Legal Justice Center (El centro justicia legal Apleseed de Carolina del Sur) para solicitar permiso para reproducir este folleto contacte SCALJC al P.O. Box 7187, Columbia, SC 29202.

Este folleto fue desarrollado y publicado por el S.C. Apleseed Legal Justice Center, P.O Box 7187 Columbia, SC 29202, con fondos provenientes de The South Carolina Bar Foundation's Interest of lawyers Trust Accounts (IOLTA) program. Este folleto es para información únicamente. Si usted tiene problemas con un carro usado, usted talvez quiera buscar una segunda edición. 12/99.

Comprando un vehículo usada



1. ¿Cuándo se considera un vehículo “usado”?

Un vehículo está usado cuando ha sido poseído por otra persona. Esto incluye los vehículos de alquiler, los vehículos usados por una concesionaria para el préstamo a clientes, o los vehículos que son utilizados por los vendedores por un período largo de tiempo.

2. ¿Cómo yo sé quién ha poseído el vehículo?

Usted puede saber cuánta gente ha poseído el vehículo pidiendo al departamento de la carretera (Highway Department) hacer una "historia de título" de su vehículo. Usted necesitará el número de la licencia de la placa, el número de identificación del vehículo, y 3.00 dólares.

3. ¿Cómo sé si hay algo mal en el vehículo?

Usted no puede decir, con tan solo mirar el vehículo, que hay algo malo en él. Hacerle una prueba manejándolo puede ayudarle a encontrar algunos problemas. La mejor manera de descubrir cualquier problema es llevar el vehículo con un mecánico que usted conozca y que sea de su confianza, para que examine el vehículo y puede decirle qué problemas pueden presentarse. Esta persona puede también revisar el odómetro para ver si se ha cambiado; el odómetro es el dispositivo que demuestra cuántas millas ha recorrido el coche. Si usted encuentra cualquier problema que necesite reparación, asegúrese de que el vendedor ponga por escrito que él tendrá que repararlo.

4. ¿De qué me protegen las leyes si encuentro algo mal con el vehículo después de que lo compre?

Hay ciertas leyes que protegerán al consumidor cuando el vendedor sea una concesionaria o este en el negocio de venta de vehículo. Muchas de estas leyes no se aplican si el vendedor es un individuo que no esta en el negocio de vender vehículos. En ese tipo de venta usted necesitará pedir protección por escrito o puede que no haya garantía en el vehículo según lo explicado abajo.

Si el vendedor está en el negocio de venta de vehículos él debe colocar una etiqueta engomada en la ventana del vehículo que diga al comprador qué garantías, si las hay, se aplican. Usted pudo haber recibido una garantía del vendedor cuando compró el

vehículo. Éstas son garantías escritas que indican que si usted tiene cualquier problema con el vehículo, ella las arreglará. La ley también dice que ciertas garantías "están implícitas", así que si algo va mal deben también ser reparadas. El vendedor tiene derecho de negar cualquier garantía implícita por escrito en contrato previo.

5. ¿The SC Lemon Law (Ley del Limón de Carolina del Sur) se aplica a la venta de vehículos usados?

The SC Lemon Law proporciona cierta protección y derechos para el consumidor que compren un vehículo nuevo. No le proporciona estas protecciones cuando usted compra un vehículo usado.

6. ¿Cuál es un contrato de servicio?

Un contrato de servicio es la protección que usted puede comprar para cubrir las cosas que pueden ir mal en el vehículo. Algunos de ellos solamente pagan parte del costo de las reparaciones. La mayoría de estos contratos cubren solamente ciertas reparaciones. Si le ofrecen la oportunidad de comprar un contrato de servicio, léalo cuidadosamente para asegurarse que realmente vale lo que paga.

7. ¿Podré hacer que el vendedor mantenga todas sus promesas?

Muchas veces un vendedor le dirá cosas sobre el vehículo o qué hará él si usted tiene problemas con vehículo. A menos que usted lo tenga por escrito usted no puede tener una manera legal de hacer que él guarde sus promesas. Para protegerse obtenga todo por escrito.